

**CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS
DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA CULTURA
DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS JURIDICOS SOCIALES Y DE LA CULTURA
CARRERA DE ABOGADO**



UNIDAD DE APRENDIZAJE POR COMPETENCIAS

Derecho Procesal Penal I

NOMBRE DEL PROFESOR: Juan Manuel Gómez Velasco

ACADEMIA: DERECHO PÚBLICO

Lic. Ernesto Fernando Barbosa Ramírez
Presidente de Academia de Derecho Público

Mtro. Enrique Aceves Parra
Jefe de Departamento de Estudios
Jurídicos Sociales y de la cultura

**Programas de Estudio por Competencias
Formato Base**

1. IDENTIFICACIÓN DEL CURSO

Centro Universitario

CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS

Departamento:

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA CULTURA

Academia:

DERECHO PÚBLICO

Nombre de la unidad de aprendizaje

DERECHO PROCESAL PENAL I

Clave de la materia:	Horas de teoría:	Horas de práctica:	Total, de Horas:	Valor en créditos:
I9864	33	51	84	7

Tipo de curso:	Nivel en que se ubica:	Carrera	Prerrequisitos:
<ul style="list-style-type: none"> <input type="radio"/> XC = curso <input type="radio"/> CL = curso laboratorio <input type="radio"/> L = laboratorio <input type="radio"/> P = práctica <input type="radio"/> T = taller <input type="radio"/> CT = curso – taller <input type="radio"/> N = clínica <input type="radio"/> M = módulo <input type="radio"/> S = seminario 	<ul style="list-style-type: none"> <input type="radio"/> Técnico <input type="radio"/> Técnico Superior <input checked="" type="radio"/> Licenciatura <input type="radio"/> Especialidad <input type="radio"/> Maestría <input type="radio"/> Doctorado 	<ul style="list-style-type: none"> <input type="radio"/> Cirujano Dentista <input type="radio"/> Cultura Física y Deportes <input type="radio"/> Enfermería <input type="radio"/> Medicina <input type="radio"/> Nutrición <input type="radio"/> Técnico Superior en Enfermería <input checked="" type="radio"/> Abogado 	D1037

Área de formación

BÁSICA PARTICULAR OBLIGATORIA

Elaborado por:

LIC. JUAN MANUEL GÓMEZ VELASCO

Fecha de elaboración:

11 DE ABRIL DE 2018

Fecha de última actualización

11 DE ABRIL DE 2018

Actualizado por:

LIC. JUAN MANUEL GÓMEZ VELASCO

2. PRESENTACIÓN

Al concluir el curso el alumno conocerá que el Derecho Procesal Penal tiene un carácter primordial como un estudio de una justa e imparcial administración de justicia, que posee contenido técnico jurídico donde se determinan las reglas para poder llegar a la verdad discutida y dictar un derecho justamente.

Es el camino que hay que seguir, un ordenamiento preestablecido de carácter

técnico que garantiza, además la defensa contra las demás personas e inclusive contra el propio Estado, para poner fin a la pugna de intereses, mediante el proceso jurisdiccional.

Identificará las etapas del procedimiento, las formas anticipadas de terminación del juicio, las partes que intervienen en el procedimiento, medidas cautelares y medios de impugnación que se pueden promover.

3. UNIDAD DE COMPETENCIA

Unidad 1. El alumno investigará y conocerá en cuanto a los sistemas de juzgamiento penal, lo siguiente:

1. Conoce los diversos sistemas penales
2. Comprende la diferencia entre el sistema acusatorio y el inquisitivo
3. Conoce el contenido de la reforma constitucional y la situación de la implementación de la reforma en algunos estados
4. Aplica los principios que rigen el proceso penal acusatorio
5. Identifica los instrumentos internacionales en los que se sustenta la reforma constitucional

Unidad 2. Al concluir la unidad, respecto a los sujetos procesales y auxiliares de las partes, el alumno conocerá e identificará, lo siguiente:

1. Conoce la figura de cada uno de los actores que intervienen en el proceso penal
2. Identifica las funciones de cada uno de los actores involucrados en el proceso penal

Unidad 3. Al concluir la unidad, los alumnos conocerán y distinguirán de la investigación, lo siguiente:

1. Identifica en que parte del proceso se da la investigación y cuál es su finalidad
2. Distingue los actos procesales y las fases y características de la investigación
3. Identifica las actuaciones derivadas del conocimiento del hecho delictivo y las técnicas de investigación

Unidad 4. Al concluir la unidad de las medidas cautelares, los alumnos conocerán y distinguirán, lo siguiente:

1. Conoce que son las medidas cautelares y las reglas del procedimiento para imposición, revisión, modificación y extinción de estas
2. Conoce los principios bajo los cuales se rigen las medidas cautelares
3. Pone en práctica los principios que rigen a las medidas cautelares

Unidad 5. Al concluir la unidad de las salidas alternas al proceso penal, los alumnos conocerán y explicarán, lo siguiente:

1. Explica la naturaleza jurídica de las salidas alternas al proceso penal, su justificación y aplicación
2. Describe el procedimiento de las salidas alternas al proceso penal y los impactos que tienen en el proceso penal

3. Diferencia las salidas alternas al proceso penal

Unidad 6. Al concluir la unidad del sistema de audiencias, los alumnos conocerán y distinguirán, lo siguiente:

1. Define en qué consisten las audiencias: La inicial, la intermedia, la audiencia de juicio oral, la audiencia de individualización de la pena y quienes son los intervinientes en cada una de ellas.

Unidad 7. Al concluir la unidad de la etapa inicial del proceso, los alumnos conocerán y distinguirán, lo siguiente:

1. Conoce el periodo que comprende la etapa de investigación inicial y complementaria
2. Distingue las actuaciones comprendidas en la etapa de investigación inicial y complementaria

Unidad 8. Al concluir la unidad de la etapa intermedia del proceso, los alumnos conocerán y distinguirán, lo siguiente:

1. Conoce el periodo que comprende la etapa intermedia
2. Distingue las actuaciones comprendidas en la etapa intermedia del proceso

Unidad 9. Al concluir la unidad de la etapa del juicio oral, los alumnos conocerán y distinguirán, lo siguiente:

1. Distingue las fases que componen la etapa de juicio oral
2. Define los principios rectores y reglas en la audiencia de juicio oral

Unidad 10. Al concluir la unidad la preparación de la audiencia de juicio oral, los alumnos conocerán, planearán e identificarán, lo siguiente:

1. Planea el desarrollo de una audiencia de juicio oral
2. Distingue los elementos de la audiencia de juicio oral
3. Identifica la teoría del caso, las técnicas fundamentales para la exposición de esta y las técnicas de litigación en el juicio oral

Unidad 11. Al concluir la unidad de los medios probatorios, los alumnos conocerán, distinguirán y aplicarán, lo siguiente:

1. Explica que son los medios de prueba y reconoce su utilidad
2. Aplica los principios que rigen sobre los medios de prueba
3. Conoce la clasificación y principios de los medios de prueba
4. Distingue la relación que existe entre la prueba con las distintas etapas del proceso
5. Conoce los sistemas de valoración de la prueba

Unidad 12. Al concluir la unidad relativa a los recursos en el sistema acusatorio, los alumnos distinguirán y aplicarán lo siguiente:

1. Distingue y aplica los recursos que brinda la normativa procesal
2. Aplica los principios que rigen para los recursos al interior del proceso penal

4. SABERES

Saberes Prácticos	Conocerá la ubicación física de las diversas instituciones públicas que procuran y administran justicia, se tendrá la capacidad y habilidad para la integración de la teoría del caso en sus etapas de investigación tanto inicial como complementaria. Así como participar en lo que corresponda como sujeto procesal en la etapa intermedia ante el órgano jurisdiccional, sabiendo presentar, depurar y realizar acuerdos probatorios, y en la etapa de juicio oral saber realizar alegatos de apertura y final, así como la forma de desahogo de probanzas, saber cómo se interponen y desahogan los medios de impugnación y tener conocimiento de las diversas resoluciones que se dictan en el proceso.
Saberes teóricos	Conocer la normatividad relativa al derecho Procesal en el Código Nacional de Procedimientos Penales, tesis y jurisprudencias aplicables en materia procesal penal, aspectos doctrinales, que les permita conocer la forma de integrar las diferentes etapas del procedimiento Penal, a partir de que se tiene conocimiento por parte de las policías y Agente del Ministerio Público de la comisión de una figura al parecer delictuosa, desde la presentación de la denuncia o noticia del delito, hasta la ejecución de la pena. De igual forma conocerá las formas de detención y medidas cautelares.
Saberes formativos	Identificará plenamente el marco jurídico normativo, las autoridades competentes, así como los procedimientos que competen y regulan al Derecho Penal. Así mismo será capaz de aplicar sus conocimientos en asuntos concretos, con ética, con conocimiento, responsabilidad, eficiencia, sentido de justicia.

5. CONTENIDO TEÓRICO PRÁCTICO (temas y subtemas)

<p style="text-align: center;">Unidad 1</p> <p style="text-align: center;">Los Sistemas de Juzgamiento Penal</p> <p>1. Los sistemas de juzgamiento penal</p> <p>2. La reforma constitucional de seguridad y justicia</p> <p style="padding-left: 20px;">2.1. De la reforma y su contenido</p> <p style="padding-left: 20px;">2.2. Reformas constitucionales</p> <p style="padding-left: 40px;">2.2.1. Proceso penal (art. 20 "A")</p> <p style="padding-left: 60px;"><i>2.2.1.1. Datos de prueba para órdenes de aprehensión (art. 16 párrafo 2)</i></p> <p style="padding-left: 60px;"><i>2.2.1.2. Auto de vinculación a proceso (art. 19 párrafos 1 y 4)</i></p> <p style="padding-left: 60px;"><i>2.2.1.3. Excepcionalidad de la prisión preventiva (art. 19 párrafo 2)</i></p> <p style="padding-left: 60px;"><i>2.2.1.4. Criterio de oportunidad (art. 21 párrafo 7)</i></p> <p style="padding-left: 60px;"><i>2.2.1.5. Acción penal privada (art. 21 párrafo 2)</i></p> <p style="padding-left: 60px;"><i>2.2.1.6. Explicación de las sentencias (art. 17 párrafo 5)</i></p> <p style="padding-left: 60px;"><i>2.2.1.7. La comunicación privada como medio de prueba (art. 16 párr. 11 y 12)</i></p>

- 2.2.1.8. *Proporcionalidad de la pena (art. 22 párrafo 1)*
- 2.2.2. **Órganos judiciales**
 - 2.2.2.1. *Juzgado de control (art. 16 párrafo 13)*
 - 2.2.2.2. *Juzgado de juicio oral (art. 20 "A" literal 4º)*
 - 2.2.2.3. *Juzgado de ejecución de sentencias (art. 21 párrafo 3)*
- 2.2.3. **Víctima**
 - 2.2.3.1. *Intervención en el juicio (art. 20 "C" párrafo 2)*
 - 2.2.3.2. *Exigencia de la reparación del daño (art. 20 "C" párrafo 4)*
 - 2.2.3.3. *Revisión de las actuaciones del Ministerio Público (art. 20 "C" párr. 7)*
- 2.2.4. **Imputado**
 - 2.2.4.1. *Presunción de inocencia (art. 20 "B" párrafo 1)*
 - 2.2.4.2. *Defensa técnica (art. 20 "B" párrafo 7)*
 - 2.2.4.3. *Límite a la prisión preventiva (art. 20 "B" párrafo 9)*
 - 2.2.4.4. *Aportación de testigos (art. 20 "B" párrafo 4)*
- 2.2.5. **Delincuencia organizada**
 - 2.2.5.1. *Concepto (art. 16 párrafo 8)*
 - 2.2.5.2. *Arraigo (art. 16 párrafo 7)*
 - 2.2.5.3. *Extinción de dominio (art. 22 párrafo 2)*
- 2.2.6. **Salidas alternas al proceso penal**
- 2.2.7. **Mp, policía, defensoría**
 - 2.2.7.1. *Responsabilidad compartida en la investigación del delito del Ministerio Público y la policía (art. 21 párrafo 1)*
 - 2.2.7.2. *Desarrollo de defensoría profesional (art. 17 párrafo 6)*
- 2.2.8. **Congreso de la Unión**
- 2.2.9. **Seguridad pública**
 - 2.2.9.1. *Certificación de miembros (art. 21 párrafos 10 "a" y "b")*
 - 2.2.9.2. *Régimen sancionatorio (art. 123)*
- 2.2.10. **Sistema penitenciario**
 - 2.2.10.1. *Su objetivo y bases (art. 18 párrafos 2, 7 y 8)*
 - 2.2.10.2. *Atribución exclusiva del Órgano Judicial (art. 21 párrafo 3)*
- 3. **Principios del proceso penal acusatorio en nuestra Constitución**
- 4. **Los instrumentos internacionales y la reforma penal en México**

Unidad 2

Los Sujetos Procesales y Auxiliares de las Partes

- 1. **Los sujetos procesales y auxiliares de las partes**
 - 1.1. **Partes materiales o sustanciales del delito**
 - 1.1.1. **La víctima**
 - 1.1.2. **El imputado**
 - 1.2. **Partes formales o procesales**
 - 1.3. **Auxiliares de las partes**
- 2. **La víctima u ofendido**
 - 2.1. **Los derechos de la víctima u ofendido**
 - 2.2. **La víctima como parte activa en el proceso**
 - 2.2.1. **Derecho a constituirse como coadyuvante en el proceso (art.**

338 CNPP)

2.2.2. Derecho para impugnar actuaciones

3. El imputado

3.1. Los derechos del imputado

3.2. La defensa técnica del imputado

4. El Ministerio Público

4.1. Normativa de regulación

4.2. Obligaciones del Ministerio Público

5. Defensoría

5.1. Normativa y regulación

5.2. Las funciones de la defensoría pública

6. Los jueces

6.1. Normativa de regulación

6.2. Funciones de los jueces

6.2.1. Juez de control

6.2.1.1. *Etapas del proceso que conoce*

6.2.1.2. *Funciones antes de la audiencia inicial*

6.2.1.3. *Funciones durante la audiencia inicial*

6.2.1.4. *Funciones durante la audiencia intermedia*

6.2.2. Tribunal de enjuiciamiento

6.2.2.1. *Etapas del proceso que conoce*

6.2.2.2. *Algunas de sus funciones*

6.2.3. Tribunal de alzada

6.2.3.1. *Etapas del proceso que conoce*

6.2.3.2. *Algunas de sus funciones*

7. Policía

7.1. Normativa de regulación

7.2. Funciones de la policía

8. Acerca de otros auxiliares de las partes

**Unidad 3
La Investigación**

1. Generalidades

1.1. ¿Qué es investigar?

1.2. ¿Cuándo y cómo inicia la investigación?

1.2.1. Los delitos perseguibles de oficio y la denuncia

1.2.2. Los delitos de querrela u otro requisito equivalente y la autorización de la víctima o de quien dependa la acción

1.2.3. Los casos de detención en flagrancia y denuncias anónimas

2. Características de la etapa de investigación

2.1. La investigación prepara el caso y determina la estrategia del MP (art. 213 CNPP)

2.2. Tiene un carácter administrativo y otro bajo control judicial (art. 211 fracción I, 221 y 321 CNPP)

2.3. Es flexible (art. 24 CNPP)

2.4. Es secreta, reservada a las partes y pública (arts. 218 y 219 CNPP)

2.5. Sujeta al principio de legalidad procesal y, excepcionalmente, al de

oportunidad (art. 212 CNPP)

3. Fases de la investigación

3.1. Investigación inicial

- 3.1.1. Etapa de inicio
- 3.1.2. Formas de concluir la investigación inicial
- 3.1.3. El plazo de la investigación inicial

3.2. Investigación complementaria

- 3.2.1. Etapa de inicio
- 3.2.2. Formas de concluir la investigación complementaria
- 3.2.3. El plazo de la investigación complementaria

4. Del desarrollo de la investigación penal

4.1. Diligencias iniciales

4.2. Del tratamiento de los indicios del delito (art. 132 CNPP)

4.3. De la verificación del respeto a la cadena de custodia (arts. 227-230 CNPP)

4.4. Algunas técnicas de investigación

- 4.4.1. Técnicas de investigación que no requieren control judicial (art. 251 CNPP)
- 4.4.2. Técnicas que sí requieren control judicial (art. 252 CNPP)

Unidad 4

Las Medidas Cautelares

1. Generalidades

1.1. ¿Qué son las Medidas Cautelares?

1.2. ¿Cuál es el objetivo de las medidas cautelares?

1.3. ¿A quién se solicitan las medidas cautelares?

- 1.3.1. Detención por urgencia (artículo 16 constitucional párrafo 5)
- 1.3.2. Detención en flagrancia del imputado (artículo 16 constitucional párrafo 4)

1.4. ¿Cuándo se solicitan las medidas cautelares?

1.5. Las medidas cautelares, providencias precautorias y medidas de protección

2. Principios rectores de las medidas cautelares

2.1. Principalmente jurisdiccional

2.2. Excepcionalidad

2.3. Provisionalidad

2.4. Proporcionalidad

2.5. Legalidad

3. Clasificación de las medidas cautelares

4. Requisitos generales para la adopción de medidas cautelares

4.1. Requisitos para decretar la prisión preventiva y otras medidas cautelares

- 4.1.1. Medidas cautelares a petición del Ministerio Público
- 4.1.2. Medida cautelar de prisión preventiva facultad oficiosa del juez de control
- 4.1.3. Requisitos para dictar otras medidas cautelares, distintas a la prisión preventiva de acuerdo con el artículo 153 CNPP

4.2. Criterios para evaluar los motivos de prisión preventiva

- 4.2.1. La seguridad de comparecencia del imputado al juicio (art. 168 CNPP)
- 4.2.2. La obstaculización del desarrollo de la investigación (art. 169 CNPP)

4.2.3. Riesgo para la víctima, testigos o la comunidad (art. 170 CNPP)

5. Procedimientos para la imposición de medidas cautelares

5.1. Proceso para la imposición de medidas cautelares (art. 158 CNPP)

5.2. Requisitos de la resolución que impone una medida cautelar (art. 159 CNPP)

5.3. Proceso para la modificación o extinción de medidas cautelares (art. 161 CNPP)

6. De las medidas cautelares reales

Unidad 5

Las Salidas Alternas al Proceso Penal

1. Generalidades

1.1. Criterios de oportunidad

1.2. Acuerdos reparatorios y suspensión condicional del proceso

1.3. Procedimiento abreviado

2. Justificación

2.1. La coexistencia del principio de oportunidad y el principio de legalidad procesal

2.2. El giro hacia una política criminal reparatora

2.3. La reparación como pena alternativa

2.4. Disminución de costos sociales y económicos de la persecución del delito y descongestión del sistema judicial

3. SAPP de acuerdo con el CNPP

3.1. El criterio de oportunidad

3.1.1. Efectos del criterio de oportunidad

3.1.2. Condiciones para la aplicación del criterio de oportunidad

3.2. El acuerdo reparatorio

3.2.1. Efectos del acuerdo reparatorio

3.2.2. Delitos y otras condiciones para que aplique

3.3. Suspensión condicional del proceso

3.3.1. Efectos de la suspensión condicional del proceso

3.3.2. Delitos y otras condiciones para que aplique

3.4. Procedimiento abreviado

3.4.1. Efectos del procedimiento abreviado

3.4.2. Condiciones para que aplique

3.5. De las formas de terminación anticipada de la investigación

Unidad 6

El Sistema de Audiencias

1. Audiencia inicial

1.1. Antecedentes a la audiencia inicial

1.1.1. Escenario 1: el imputado está en libertad (art. 310 CNPP)

1.1.2. Escenario 2: el imputado está detenido (art. 309 CNPP)

1.2. Intervinientes en la audiencia inicial

1.2.1. El Ministerio Público

1.2.2. El defensor del imputado

1.2.3. El juez de control

1.2.4. La víctima y/o el ofendido

- 1.2.5. El imputado
- 1.3. Desarrollo de la audiencia inicial
- 2. Audiencia intermedia o de preparación
 - 2.1. Antecedentes a la audiencia intermedia
 - 2.2. Intervinientes en la audiencia intermedia
 - 2.2.1. El Ministerio Público
 - 2.2.2. El acusador coadyuvante
 - 2.2.3. La defensa
 - 2.2.4. El juez de control
 - 2.2.5. La víctima u ofendido
 - 2.2.6. El imputado
 - 2.3. Desarrollo de la audiencia intermedia
- 3. Audiencia de juicio oral
 - 3.1. Antecedentes a la audiencia de juicio oral
 - 3.2. Intervinientes en la audiencia de juicio oral
 - 3.2.1. El Ministerio Público
 - 3.2.2. El acusador coadyuvante
 - 3.2.3. La defensa
 - 3.2.4. El Tribunal de enjuiciamiento
 - 3.2.5. La víctima
 - 3.2.6. El ofendido
 - 3.2.7. El imputado
 - 3.3. Desarrollo de la audiencia de juicio oral
- 4. Audiencia de individualización de sanciones
 - 4.1. Antecedentes a la audiencia de individualización de sanciones
 - 4.2. Intervinientes de la audiencia de individualización de sanciones
 - 4.3. Desarrollo de la audiencia de individualización de la pena
 - 4.3.1. Argumentos iniciales
 - 4.3.2. Desahogo de las pruebas
 - 4.3.3. Argumentos finales
 - 4.3.4. Deliberación del Tribunal de enjuiciamiento
 - 4.3.5. Individualización de la sentencia

Unidad 7

La Etapa Inicial del Proceso

- 1. Período del proceso que comprende
 - 1. 1. De las maneras de ejercitar la acción penal
- 2. Actuaciones que se realizan en la fase de investigación
- 3. La audiencia inicial
 - 3.1. Del contenido de la audiencia inicial
 - 3.2. Del control de detención (art. 308 CNPP)
 - 3.3. La formulación de la imputación (art. 311 CNPP)
 - 3.4. Vinculación a proceso (art. 313 CNPP)
 - 3.5. Auto de vinculación a proceso
 - 3.6. Efectos del auto de vinculación al proceso (art. 318 CNPP)
 - 3.7. Medidas cautelares (arts. 153 y 154 CNPP)
 - 3.8. Salidas alternas al proceso penal (arts. 183 al 210 CNPP)

3.9. Plazo para la investigación complementaria (art. 321 CNPP)

Unidad 8

La Etapa Intermedia del Proceso

1. Período del proceso que comprende
2. Actuaciones que se realizan en la etapa intermedia
 - 2.1. Actuaciones de la fase escrita
 - 2.2. Actuaciones de la fase oral
3. Actuaciones de la fase escrita
 - 3.1. La acusación
 - 3.2. Incidencias de la víctima sobre la acusación
 - 3.2.1. Constituirse como acusador coadyuvante
 - 3.2.2. Ofrecimiento de pruebas
 - 3.2.3. Inconformidad ante la acusación
 - 3.2.4. Solicitud de reparación del daño y su cuantificación
 - 3.3. Incidencias del imputado sobre la acusación
 - 3.3.1. Plantear excepciones
 - 3.3.2. Inconformidad ante la acusación
 - 3.3.3. Solicitar acumulación y separación de acusaciones
 - 3.3.4. Manifestarse sobre los acuerdos probatorios
 - 3.3.5. Pedir exclusión de pruebas
4. Actuaciones de la fase oral
 - 4.1. Exposición de la acusación
 - 4.2. Debate acerca de las incidencias sobre la acusación y excepciones
 - 4.3. Resolución de la audiencia intermedia

Unidad 9

La Etapa de Juicio Oral

1. Período del proceso que comprende la etapa del juicio oral
2. Actuaciones que se realizan en la etapa del juicio oral
3. Principios rectores de la audiencia de juicio oral
4. Estructura de las audiencias de juicio oral
 - 4.1. Alegatos de apertura
 - 4.2. Desahogo de pruebas
 - 4.2.1. Prohibición de lectura e incorporación al juicio de registros de investigación y documentos (art. 385 CNPP)
 - 4.2.2. Excepción a la incorporación por lectura de declaraciones anteriores a las desahogadas en juicio oral (art. 386 CNPP)
 - 4.2.3. Lectura de entrevista para apoyar la memoria o evidenciar contradicciones (art. 376 CNPP)
 - 4.2.4. Aportación de nuevas pruebas (art. 390 CNPP)
 - 4.2.5. Desahogo especial de algunas pruebas
 - 4.2.5.1. *Documentos*
 - 4.2.5.2. *Testimonios por videoconferencia*
 - 4.3. Sobre el interrogatorio y contrainterrogatorio
 - 4.3.1. Del interrogatorio (arts. 372 y 373 CNPP)
 - 4.3.1.1. *Preguntas permitidas*

4.3.1.2. Preguntas prohibidas

4.3.2. Del contrainterrogatorio (arts. 372 y 373)

4.3.3. Objeciones (art. 374 CNPP)

4.4. Alegatos de clausura

5. Sentencia

5.1. Fases previas a la emisión del fallo

5.1.1. Deliberación (art. 400 CNPP)

5.1.2. Fundamentación y motivación de la sentencia (art. 401 CNPP)

5.2. Fases posteriores a la emisión del fallo

5.2.1. Explicación de la sentencia al momento de su emisión (art. 401 CNPP)

5.2.2. Elaboración de la sentencia por escrito (art. 401 CNPP)

5.2.3. Recurso en contra de la sentencia (arts. 401, 412 y 471, segundo párrafo CNPP)

5.3. Efectos de la sentencia

5.3.1. Sentencia absolutoria (arts. 401 y 405 CNPP)

5.3.2. Sentencia condenatoria (art. 406 CNPP)

Unidad 10
La Preparación de la Audiencia
de Juicio Oral

1. La preparación de algunos detalles

1.1. Acerca de las normas de conducta o protocolo en las audiencias

1.2. La sala de audiencias y sus herramientas

1.3. El material de apoyo para la exposición del caso

1.4. La práctica hace la diferencia

2. Teoría del caso

3. Alegatos iniciales o de apertura

3.1. La estructura de los alegatos iniciales

3.2. Técnicas para la presentación de alegatos iniciales

4. Interrogatorio

5. Contrainterrogatorio

6. Objeciones

6.1. Objeciones de preguntas en un interrogatorio (art. 374 CNPP)

6.2. Objeción a alegatos realizados por las partes

7. Alegatos finales

7.1. Requisitos de los alegatos finales

7.2. Técnicas para la presentación de alegatos finales

Unidad 11
Los Medios Probatorios

1. Clasificación de los medios de prueba

1.1. En atención a la fuente de la prueba

1.2. Con relación a su objetivo

2. Principios que rigen los medios de prueba

2.1. La carga de la prueba pesa sobre el acusador

2.2. Libertad probatoria

2.3. In dubio pro-reo

- 2.4. No autoincriminación
- 3. Datos de prueba, medios de prueba y la prueba
 - 3.1. La prueba a lo largo del proceso penal
 - 3.2. Requisitos de validez y pertinencia
 - 3.2.1. Validez probatoria (arts. 263 y 357 CNPP)
 - 3.2.2. Pertinencia de los medios de prueba (art. 334 CNPP)
 - 3.3. El ingreso y desahogo de la prueba en el proceso
- 4. Sistemas de valoración de la prueba
 - 4.1. El sistema de la prueba tasada
 - 4.2. Sistema de libre valoración de la prueba

Unidad 12

Los Recursos en el Sistema Acusatorio

- 1. Generalidades
 - 1.1. ¿Quiénes pueden interponer los recursos? (Art. 456 CNPP)
 - 1.2. Principios que rigen los recursos
 - 1.2.1. Prohibición de la *reformatio in peius* (art. 462 CNPP)
 - 1.2.2. Impugnabilidad objetiva (art. 456 CNPP)
- 2. El recurso de revocación
 - 2.1. Resoluciones recurribles (art. 465 CNPP)
 - 2.2. Efectos de la revocación (art. 466 CNPP)
 - 2.3. Procedimiento del recurso de revocación (art. 466 CNPP)
- 3. El recurso de apelación
 - 3.1. Resoluciones recurribles (arts. 467 y 468 CNPP)
 - 3.2. Los efectos del recurso de apelación (art. 472 CNPP)
 - 3.3. Procedimiento del recurso de apelación (arts. 471 - 479 CNPP)
 - 3.4. Situaciones especiales del recurso de apelación
 - 3.4.1. La recepción en primera instancia (art. 471 CNPP)
 - 3.4.2. La oralidad en segunda instancia (art. 476 CNPP)
 - 3.4.3. La resolución de la apelación (art. 479 CNPP)
 - 3.4.4. De la reposición del procedimiento (arts. 480 y 482 CNPP)
 - 3.4.5. Causales para la reposición del procedimiento (art. 482 CNPP)
- 4. Reconocimiento de inocencia del sentenciado y anulación de sentencia
 - 4.1. Naturaleza del reconocimiento de inocencia del sentenciado y anulación de sentencia
 - 4.2. ¿Resoluciones ante las que proceden ambas figuras? (Arts. 486 y 487 CNPP)
 - 4.3. Los efectos de ambas figuras (arts. 485 y 489 CNPP)
 - 4.4. Procedimiento de ambas figuras (arts. 486 y 488 CNPP)

6. ACCIONES

Asignar temas para investigación para que el alumno consulte diferentes textos, haga exposición en el aula y se comenten los diferentes puntos de vista, tanto de alumnos como de doctrinistas.

El alumno deberá realizar diferentes visitas guiadas a las dependencias de gobierno, en que se procure y administre justicia, con el objeto de que desarrolle sus

habilidades teóricas y prácticas en el conocimiento del Procedimiento penal desde su inicio hasta su conclusión en los diferentes casos penales que conozca, y en su caso la revisión de carpetas de investigación y videograbaciones en que se le facilite su acceso por la autoridad competente.

ELEMENTOS PARA LA EVALUACIÓN

7. Evidencias de aprendizaje	8. Criterios de desempeño	9. Campo de aplicación
<p>Para la asignación de calificación el maestro debe, con la participación del alumno. Plantear en el aula diversos casos hipotéticos, a efecto de que se realicen taller estudio de casos.</p> <p>El maestro para efectos de la evaluación deberá de observar y calificar las exposiciones que haga el alumno en el aula, de asignar un valor en puntos, para los alumnos que expongan, dependiendo de la calidad de la investigación y exposición; así mismo deberá de asignarse los puntos que corresponde por las respuestas acertadas a las preguntas del maestro en el aula, la participación y asignar a cada examen escrito el puntaje que a cada uno de ellos corresponda, y tomar en cuenta el numero de asistencia a clases, de tal manera que a la suma de estos aspectos de el cien por ciento.</p> <p>El alumno con los conocimientos adquiridos deberá de tener la habilidad de saber allegarse elementos para su teoría del caso y poder desenvolverse en un procedimiento penal, así como poder conducirse como autoridad jurisdiccional y partes procesales, esto mediante la participación en el aula sobre los problemas o casos planteados, las respuestas que se dé a las preguntas formuladas por el maestro durante el curso, y el resultado de los exámenes escritos que se hagan.</p> <p>El alumno conocerá que, en la</p>	<p>El maestro para efectos de la evaluación deberá de observar y calificar las exposiciones que haga el alumno en el aula, la participación en la misma sobre los problemas o casos planteados, las respuestas que dé a las preguntas formuladas por el maestro durante el curso, y el resultado de los exámenes escritos que se hagan.</p>	<p>El alumno logrará habilidades en el campo profesional ya sea en la procuración o en la administración de justicia o como defensor público o particular, asesor jurídico o acusador coadyuvante del Ministerio Público, brindando la seguridad jurídica de acusar o defender a sus patrocinados, en beneficio de la sociedad con una correcta aplicación de la justicia en el ámbito del derecho.</p>

<p>Procuración y Administración de justicia, o como defensor público, particular, asesor jurídico o acusador coadyuvante del ministerio público, se debe actuar brindando la seguridad jurídica de acusar o defender a sus patrocinados, en beneficio de la sociedad con una correcta aplicación de la justicia en el ámbito del derecho.</p>		
---	--	--

10. CALIFICACIÓN

El profesor encargado de impartir la materia de Derecho Penal tomará en cuenta para evaluar los conocimientos de los alumnos la realización de dos exámenes por escrito, además se tomará en consideración la participación, asistencias y presentación de ensayos o trabajos de investigación, así como la exposición de diferentes temas en el salón de clases, sin exentar a ningún alumno de las anteriores condiciones para lo cual la evaluación contará con el siguiente puntaje:

Aspecto	Criterio	Indicador	Parámetro
Examen teórico o práctico	Suficiente Actualizada Fundamentada Congruente	Contenido temático del curso	50%
Exposición de tema	Suficiente	Contenido de un tema relacionado con una unidad	15%
Tareas	Suficientes Innovadoras	Lógico	25%
Examen Departamental			10%
		Puntaje total	100%

En el examen de carácter departamental el profesor empleará los bancos de preguntas estructurados de forma colegiada realizados y aprobados por la Academia correspondiente los cuales abarcaran en su totalidad el programa del curso, con el valor indicado de 10 puntos.

11. ACREDITACIÓN

La presente asignatura se acredita con la calificación máxima de 100 puntos, y con una calificación mínima de 60 puntos y con un ochenta por ciento de asistencias a clases.

12. BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- Manual Práctico del Juicio Oral. Diana Cristal González Obregón. Tercera Edición 2014. Instituto Nacional de Ciencias Penales.
- Técnicas de Litigación Oral. Teoría y Práctica. Oscar Peña González 2ª. Edición Actualizada y Aumentada. Editorial Flores. Segunda Edición 2014.
- Procedimiento Penal Nacional Acusatorio y Oral. Elías Polanco Braga. Segunda Edición 2016. Editorial Porrúa.
- Nuevo Diccionario del Sistema Procesal Penal Acusatorio. Juicio Oral. Elías Polanco Braga. Editorial Porrúa. México 2014.
- Contreras, Rogelio. (2015). Manual del Profesor para la Materia Derecho procesal penal en el sistema acusatorio. Colección para el estudio y la práctica del sistema penal acusatorio. México; CEEAD
- Guía para el Estudiante del Proceso Penal Acusatorio y Oral. Actualizada al Código Nacional de Procedimientos Penales. Hesbert Benavente Chorres. Tercera Edición, México 2014. Editorial Flores.
- Litigación Penal. Manual conforme a las nuevas reglas del Sistema Procesal Penal Acusatorio. Javier Jiménez Martínez. Raúl Juárez Carro Editorial, S. A. de C. V., marzo 2016.
- Manual Básico Teórico Práctico de los Juicios Orales en México. Mtro. Juan Antonio Rubio Gutiérrez. Tercera Edición 2016. Editorial (IEPCP) Instituto de Estudios Profesionales en Ciencias Penales y Justicia Oral S. C.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Juicio Oral. Teoría y Práctica. Sergio E. Casanueva Reguardt. Editorial Porrúa. México 2007.
- Ferrer Mac-Gregor y Sánchez Gil Rubén. El Juicio de Amparo y el Sistema Procesal penal Acusatorio. Secretaria Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal.
- Carbonell Miguel. Los Juicios Orales en México. Editorial Porrúa y Universidad Nacional Autónoma de México. México 2012.
- Natarén Nandayapa Carlos F. y Ramírez Saavedra Beatriz E. Litigación Oral y Práctica Forense Penal. Editorial Oxford. México 2009
- Arilla Bas Fernando. El Procedimiento Penal en México 25ª. Edición Editorial Porrúa. México 2009
- Hernández Pliego Julio A. Programa de Derecho Procesal Penal. México, Editorial Porrúa 2007.
- Carocca Pérez Álex. Manual el Nuevo Sistema Procesal Penal. Tercera edición. Editorial Lexis Nexis. Chile 2005.
- Quiñónez Vargas Héctor. Las Técnicas de Litigación Oral en el Proceso Penal Salvadoreño. Primera edición. Septiembre 2003. San Salvador.
- Díaz de León Marco Antonio. Tratados sobre las pruebas penales. México, D.F. Editorial Porrúa 2004.
- Hernández Pliego Julio A. Derecho Procesal Penal enseñanza por casos Celia Blanco Escandón. México, Editorial Porrúa 2007.

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Código Nacional de Procedimientos Penales
- Ley Nacional de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en Materia Penal.
- Código Penal para el Estado de Jalisco actualizado al nuevo sistema penal acusatorio.
- Ley Orgánica del Poder Judicial Federal
- Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Jalisco
- Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República
- Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Jalisco